



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL ACTA NO. 65 DE 2024

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 1 DE ABRIL DE 2024**

**HORA: 3:40 PM**

**LUGAR: AULAS BARULÉ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Liliana Caballero	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María del Pilar López	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia	Secretaria de Educación Distrital	Secretaría Distrital de Educación	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Jerónimo Rodríguez	Secretario Distrital de Ambiente (encargado)	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Encargado mediante Decreto 104 de 22 de marzo de 2024.

Claudia Andrea Díaz	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Vanessa Velasco	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Restrepo	Andrés Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	X		

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
César Castro	Consejero para las Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones
Sandra Borda	Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
José David Castellanos	Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento	Alcaldía Mayor de Bogotá, Unidad de Gestión y Cumplimiento
Angélica Barón	Secretaria Privada	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Carlos Lasprilla	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Mayra Suárez	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Jefatura de Gabinete

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.
4. Presentación de la Estrategia de Integridad, Transparencia y Corresponsabilidad: Secretaria General, Liliana Caballero Durán.
5. Presentación del proyecto de Reglamento del Consejo de Gobierno Distrital: Jefe de Gabinete Distrital y Secretaría Técnica del CGD, María Lucía Villalba.
6. Socialización de la estrategia de formas extremas de exclusión y línea narrativa de los ciudadanos habitantes de calle en el Distrito: Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo.
7. Presentación Estrategia de reactivación económica: Secretaria Distrital de Hábitat, Vanessa Velasco; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López.
8. Balance: 100 días por Bogotá: Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos.
9. Cierre.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación del quorum

Siendo las 3:30 p.m. del 1 de abril de 2024, se dio inicio a la sesión No. 65 del Consejo de Gobierno Distrital. La Jefe de Gabinete y Secretaría Técnica, María Lucía Villalba, comprobó la asistencia de los Secretarios del Gabinete Distrital, de conformidad con el ordinal 3<sup>1</sup> del artículo 5 de la Resolución 233 de 2018, por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Distrito Capital.

### 2. Aprobación del orden del día

La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, sometió a consideración de los participantes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Gobierno Distrital.

### 3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán

---

<sup>1</sup> "...La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas: (...) 3. Verificar el quórum antes de sesionar."



El señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio inicio al Consejo de Gobierno Distrital.

#### **4. Presentación de la Estrategia de Integridad, Transparencia y Corresponsabilidad: Secretaria General, Liliana Caballero Durán.**

La Secretaria General, Liliana Caballero Durán, explicó que la Estrategia de Integridad, Transparencia y Corresponsabilidad hace parte del objetivo cinco (5) del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Confía en su Gobierno”, que abarca: 1. Espacios de diálogo entre el Gobierno y la ciudadanía (corresponsabilidad y participación); 2. Atención de necesidades, garantía de Derechos de las personas y servicio oportuno en el territorio con gasto eficiente y 3. Promoción de la Integridad, la Transparencia, la Eficiencia y el Reconocimiento de los servidores públicos.

De igual forma, la Secretaria General brindó un panorama de las principales normas y políticas internacionales y nacionales existentes en la materia, entre ellas la Ley 2195 de Transparencia (2022), entre otras.

En el Distrito se destacan: la Cultura de Probidad (Directiva 008 de 2021), así como la Participación Incidente (Decreto Distrital 477 de 2023), entre otros.

En materia de medición, la Secretaria General dio a conocer los diferentes índices, así como los resultados en materia de transparencia, particularmente, referenció que, de acuerdo con la Veeduría Distrital (2022), el 53% de las entidades distritales no cumplen completamente con la Ley de Transparencia.

Así pues, la Secretaria General, Liliana Caballero, explicó la Estrategia I +T+C, cuyas premisas son: 1. Integridad. 2. Transparencia y 3. Corresponsabilidad, y de manera transversal la confianza.

A partir de esta estrategia se pretende que Bogotá confíe en su Gobierno. En se orden de ideas, la Secretaria propuso:

1. Actividades para la promoción de la integridad, como el diseño e implementación de campañas de cambio cultural para la integridad.
2. Actividades de promoción de la transparencia, entre estas, fortalecer la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá –GABO.
3. Actividades de promoción de corresponsabilidad, que incluyen la implementación de ejercicios de innovación abierta para identificar riesgos de corrupción y acciones de mejora de los trámites y del servicio a la ciudadanía.



El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, puntualizó respecto a la importancia de contar con un portal del Distrito en donde se pueda tener toda la información de los proyectos para facilitar su consulta.

#### **5. Presentación del proyecto de Reglamento del Consejo de Gobierno Distrital: Jefe de Gabinete Distrital y Secretaría Técnica del CGD, María Lucía Villalba.**

La Jefe de Gabinete Distrital, María Lucía Villalba, presentó el proyecto de reglamento del Consejo de Gobierno Distrital.

En este sentido, señaló las funciones del Consejo de Gobierno Distrital de acuerdo con la normatividad que le aplica:

Funciones:

1. Actuar como máxima instancia de toma de decisiones de gobierno y de articulación estratégica en el Distrito Capital.
2. Actuar como autoridad de planeación distrital (...).
3. Aprobar el documento consolidado del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital, así como su respectivo Plan de Acción (...).
4. Aprobar los anteproyectos de ley que se presenten a los Congresistas de la República por la Administración Distrital (...)
5. Efectuar la declaratoria de importancia estratégica de los proyectos de inversión que requieran de vigencias futuras ordinarias y excepcionales que excedan el período de mandato (...).
6. Aprobar la lista de los proyectos estratégicos asociados al sector movilidad, sus cronogramas, sus criterios de formulación y estructuración.
7. Aprobar los proyectos de acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital (...).
8. Revisar los avances y resultados que, en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción se generen en el Distrito Capital (...).
9. Adoptar y modificar su propio reglamento.
10. Las demás que le asigne el ordenamiento jurídico y el/la Alcalde/sa Mayor.

Asimismo, dio a conocer el detalle del reglamento en cuanto a: sesiones y convocatoria; creación del orden del día y preparación de las sesiones; quorum deliberatorio y decisorio, entre otros aspectos.

La Secretaria Distrital de Movilidad, Claudia Díaz, solicitó revisar el alcance de la función 6 (seis) relacionada con “aprobar la lista de los proyectos estratégicos asociados al sector movilidad, sus cronogramas, sus criterios de formulación y estructuración”.

Al respecto, la Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, señaló que se revisará la solicitud de la



Secretaría de Movilidad y se presentará el reglamento en una próxima sesión.

#### **6. Socialización de la estrategia de formas extremas de exclusión y línea narrativa de los ciudadanos habitantes de calle en el Distrito: Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo.**

A su turno, el Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo, explicó la estrategia de formas extremas de exclusión y línea narrativa de los ciudadanos habitantes de calle en el Distrito, a partir de los avances en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) para prevenir, mitigar y superar las formas extremas de exclusión.

De acuerdo con el Secretario, la estrategia incluye:

- Visibilidad estadística: diseñar e implementar el censo de habitantes de calle.
- Prevención y mitigación:
  - Estrategia de salud pública para la prevención del consumo problemático de spa.
  - Prevención de violencia en el contexto familiar.
  - Proyectos de vida.
  - Reorganización del mercado del servicio de aprovechamiento de residuos sólidos. Componente de carreteros y recicladores en exclusión extrema .
- Atención y superación:
  - Búsqueda activa, focalización y atención integral con la oferta social del Distrito a la población en residencias tipo pagadarios.
  - Aumento de cobertura y optimización de los servicios de atención con permanencia al habitante de calle (incluyen componentes de salud, educación flexible e inclusión productiva).

El Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo, agregó que la narrativa es parte de la estrategia para incluir a los ciudadanos habitantes de calle; a su vez, el respeto es el punto de partida en una narrativa que ayude a vernos como iguales, como ciudadanos con los mismos derechos y deberes.

#### **7. Presentación Estrategia de reactivación económica: Secretaria Distrital de Hábitat, Vanessa Velasco; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López.**

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López, explicó el panorama de la economía de Bogotá, así como los pilares de la estrategia de reactivación desde la oferta y la demanda, con la confianza como eje transversal.



En materia de oferta se cuenta con la ruta de empleabilidad y el financiamiento a empresas; por su parte, en la demanda se observan los grandes eventos de ciudad, financiación para la compra de vivienda y obras civiles.

Al respecto, la Secretaria de Desarrollo Económico anunció el lanzamiento de 'Talento Capital' una estrategia que busca una mayor formalidad y productividad laboral en Bogotá, a través del impulso de la formación para el trabajo a la medida, así como el aumento de la probabilidad de empleo formal e ingresos estables.

De igual forma, la Secretaria López precisó que la ruta de empleabilidad se compone de la articulación con otras entidades del Distrito, el acompañamiento laboral, habilidades blandas y pasantías, así como con el fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo.

A su vez, la Secretaria anunció que trabajan en nuevas líneas de crédito para el financiamiento empresarial con periodos y plazos flexibles. Paralelamente, resaltó la importancia de la atracción de grandes eventos de ciudad para promover la reactivación de sectores económicos como hotelería, gastronomía, comercio, logística.

Al respecto, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López, exaltó la importancia del trabajo coordinado con el sector privado.

Posteriormente, la Secretaria Distrital del Hábitat, Vanessa Velasco, explicó las acciones para aportar a la reactivación económica desde el sector Hábitat, iniciando con el contexto de este rubro de acuerdo con datos de Camacol y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Las Secretaria de Hábitat enfocó su intervención en la estrategia "Reactiva tu compra, reactiva tu hogar", cuyo objetivo es recuperar los procesos de compra de vivienda cercanos al desistimiento por dificultad en el cierre financiero de viviendas próximas a escrituración y entrega.

El programa impacta en mayor acceso a vivienda para población de menores ingresos, concurrencia con los subsidios de las Cajas de Compensación Familiar y un mayor valor del subsidio.

En cuanto al incentivo a la financiación, se busca facilitar a los hogares el pago de la cuota del crédito hipotecario o leasing habitacional.

De otro lado, puso sobre la mesa los proyectos de revitalización urbana, toda vez que ejecutan obras de infraestructura para aumentar o mejorar el espacio público y equipamientos, a la vez que promueven e impulsan proyectos de vivienda de interés social para aportar al desarrollo económico de la ciudad.



Asimismo, la Secretaria del Hábitat explicó los avances del sector en el marco de la formulación del PDD.

El Alcade Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, solicitó avanzar en la estrategia de reactivación rápidamente.

### 8. Balance: 100 días por Bogotá: Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos.

Por su parte, el Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos, dio a conocer el balance de la estrategia “100 días por Bogotá”, de cara al cierre de los primeros 100 días de Gobierno.


### 9. Varios

La Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena, presentó la campaña de aporte voluntario a impuestos Predial y Vehículos 2024, cuyo propósito es promover el aporte del 10% adicional, de forma voluntaria, para contribuir con los planes y programas en seguridad y convivencia ciudadana. En este sentido, la Secretaria dio a conocer las piezas de la campaña:



Finalmente, explicó el detalle de la estrategia y exhortó a los miembros del Consejo de Gobierno Distrital a sumarse activamente en la difusión.

### 10. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	La sesión fue deliberativa.
Síntesis: La sesión fue deliberativa.	

La Jefe de Gabinete, en su condición de Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital,







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

María Lucía Villalba, socializó los compromisos de la sesión. De igual forma, dio por cerrada la sesión, concluyendo que esta tuvo propósitos deliberativos y de información y que, por lo tanto, no se registró la adopción de decisión alguna.

Siendo las 10:30 PM del 1 de abril de 2024 se dio por terminada la sesión.

En constancia firma:

**MARÍA LUCÍA VILLALBA**

**Jefe de Gabinete Distrital**

Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital



Small text centered below the logo, possibly a date or reference number.

First line of faint, illegible text at the top of the page.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Large, stylized handwritten signature or stamp.

Text printed below the signature, possibly a name or title.

Text printed below the signature, possibly an address or contact information.

Large, stylized handwritten signature or stamp at the bottom center of the page.